

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6915

PUNTA ARENAS, 07 de junio del 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB. PRES. N° 002, de 15 de junio de 2006, que contiene Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de Presupuesto N° 21.395, de fecha 15 de diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; Resolución Exenta N°10.659, de fecha 23 de diciembre de 2021, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto Inicial Año 2022 para el Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas; Resolución Exenta N°1323 del 05 de febrero 2021 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección; **Resolución Exenta RA 443/361/2021 del 10 de marzo del 2021 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes;** y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1323/05.02.2021 del Hospital Clínico Magallanes se aprueba Manual de Reclutamiento y Selección.

2. Que, mediante Resolución Exenta N° 7802/06.09.2021 del Hospital Clínico Magallanes se modifica el acápite 1.3 del Manual de Reclutamiento y Selección.

3. Que, resulta necesario para el Hospital Clínico Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.

4. Que, mediante Resolución Exenta N°9676/08.11.2021 se aprueba perfil del cargo "Matrón/a Supervisor/a – C.R de la Mujer" del Hospital Clínico Magallanes.

5. Que, mediante Resolución Exenta N°9674/08.11.2021 la Dirección del Hospital dispuso el llamado de Concurso Interno para proveer el cargo de Matrón/a Supervisor/a del C.R de la Mujer, el cual fue declarado desierto mediante Resolución Exenta 10270/24.11.2021 por la no presentación de postulantes.

6. Que, mediante Resolución Exenta N°10.781/07.12.2021 la Dirección del Hospital dispuso el llamado de Concurso Externo para proveer el cargo de Matrón/a Supervisor/a del C.R de la Mujer, el cual fue declarado desierto mediante Resolución Exenta 2093/07.02.2022 por no contar con postulantes idóneos.

7. Que, declarados desiertos los concursos mencionados, la Dirección del Hospital indica realizar un nuevo llamado a Concurso Externo para proveer el cargo de Matrón/a Supervisor/a del C.R de la Mujer, a efectuarse mediante publicación en el Portal de Empleos Públicos; por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBASE las Bases del llamado a Concurso Externo para proveer el cargo de Matrón/a Supervisor/a del C.R de la Mujer del Hospital Clínico Magallanes, las que se adjuntan a la presente Resolución.

2. Dejase constancia, que el proceso seguirá los lineamientos indicados en el Manual de Reclutamiento y Selección aprobado mediante la Resolución Exenta 1323/05.02.2021 del Hospital Clínico de Magallanes.

3. PUBLÍQUESE y difúndase a través de los medios informativos señalados en las presentes Bases.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]

ELO TORRES MENDOZA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

MTM/EMO/PFS/ifb

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM. ✓
- Unidad Administración del Cuidado de Matronería HCM
- C.R. de la Mujer
- Oficina de Partes HCM.

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF



Transcrito Fielmente,

[Handwritten signature]
Ministro de Fe.